



EEUU ofrece 1.000 dólares por adoptar caballos y burros salvajes

EP- Un total de 1.000 dólares, esa es la cantidad que ofrece por adoptar un caballo o un burro salvaje la Oficina de Gestión de Tierra, perteneciente al Departamento de Interior de Estados Unidos (EEUU). Con este programa, quiere «buscarles un buen hogar» a estos animales, pero también reducir gastos y «enfrentarse» a la superpoblación de estos animales.

La Oficina administra el 10 por ciento de la superficie de EEUU y se dedica a «mantener la salud, diversidad y productividad» de los terrenos de titularidad pública «para el uso y disfrute de esta y futuras generaciones». Esto incluye «gestionar y proteger» a caballos y burros salvajes, que la legislación de EEUU prohíbe capturar o cazar al considerarlos «símbolos vivos del espíritu histórico y pionero del oeste, que contribuyen a la diversidad de las formas de vida del país y que enriquecen las vidas de los estadounidenses».

La agencia gubernamental estima que en la actualidad hay alrededor de 81.950 caballos y burros salvajes en la zona que gestiona (al oeste del país), «más del triple» de lo que el terreno puede aguantar. [En un comunicado](#), la Oficina ha

admitido que su capacidad para controlar el número de equinos se ha visto «entorpecida» en los últimos años por el coste del mantenimiento de los caballos y burros salvajes (que valora en 50 millones de dólares al año) y por la cantidad cada vez más grande de dichos animales a su cargo que ni son vendidos ni son adoptados.

«La superpoblación crónica aumenta el riesgo de daño a los recursos de los terrenos a través del pastoreo excesivo e incrementa el riesgo de inanición y sed» de las manadas más numerosas, ha advertido la agencia gubernamental a través de un comunicado. Debido a esta situación, la Oficina ha introducido el incentivo de los 1.000 dólares para su adopción.

Para poder acogerse al programa de adopción -incentivo incluido-, uno tiene que disponer de un remolque para caballos y de un establo que cumpla con los [**requisitos señalados por la Oficina**](#) (por ejemplo, que tenga, como mínimo, 37 metros cuadrados disponibles para cada animal). A su vez, se debe comprometer a permanecer en EEUU al menos durante un año. Por último, no debe tener ninguna condena por maltrato, captura o caza de estos animales. La captura, la caza y el maltrato de los caballos y los burros salvajes en EEUU está castigada con una multa de 2.000 dólares y/o una pena de prisión de hasta un año, según se recoge en el Acta de los Caballos y Burros Itinerantes de 1971.